



Santiago, 29 de Mayo de 2012
GG/98/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CorpBanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

En relación al Contrato de Adquisición suscrito con fecha 6 de diciembre de 2011, por el cual Corpbanca acordó la adquisición de Banco Santander Colombia S.A., incluida su filial Santander Investment Valores Colombia S.A., comunico a Usted que, con fecha de hoy 29 de mayo de 2012, Corpbanca toma el control de Banco Santander Colombia SA, mediante la adquisición del 51% de las acciones de dicho Banco.

Conforme se establece en el referido Contrato de Adquisición, el remanente de las acciones hasta completar el 94,94% del capital accionario, máximo establecido en la regulación colombiana, se efectuará durante el mes de Junio de 2012.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.

Fernando Massú Taré
Gerente General

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl